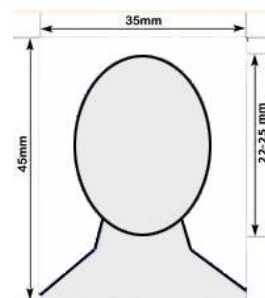


Nombre y apellidos	Sabina Siniscalchi
Nacionalidad	Italiana
Fecha de nacimiento	17/07/1952
Número socio	14313
Número de acciones adquiridas	60



REQUISITO CUALITATIVOS

¿La persona candidata considera que cumple con los requisitos que exige el documento Requisitos para los Consejeros de Administración? Y en particular, ¿cumple con los requisitos de honorabilidad y de no tener causas de incompatibilidad con el desarrollo del cargo?	Si	NO
	X	

EXPERIENCIA LABORAL

<i>Tipo de empresa o sector</i>	<i>Periodo</i>	<i>Cargo/responsabilidad</i>
Banca Popolare Etica	2010 – 2016	Consejera de Administración
Fondazione Culturale Responsabilità Etica	2008 – 2014	Senior advisor (Consultora de investigación)
Cámara de diputados	2006 – 2008	Parlamentaria
Fondazione Culturale Responsabilità Etica	2003 – 2006	Directora
Mani Tese ONG	1989- 2003 1985 - 1989 1978 – 1989	Secretaria nacional Responsable investigación Responsable formación
Coster Technologie SpA	1975 – 1978	Responsable ventas en África, Asia y Medio Oriente

ÁREAS RELEVANTES PARA LAS COMPETENCIAS EXIGIDAS A LAS PERSONAS CANDIDATAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (VÉASE DOCUMENTO “REQUISITOS PARA LOS CONSEJEROS DE ADMINISTRACIÓN”)

<i>Área de conocimiento exigido</i>	<i>Descripción de las experiencias o conocimientos adquiridos en experiencias profesionales o de formación</i>	<i>Notas e indicaciones de cómo se ha formado el conocimiento y su nivel</i>
<i>Requisitos generales (primer recuadro)</i>	<p>Conocimiento de la gestión empresarial, de la supervisión administrativa, de la elaboración de los presupuestos y de los balances.</p> <p>Conocimiento de la gestión de organizaciones del tercer sector, del mundo cooperativo y internacionales.</p> <p>Conocimiento previo de las leyes financieras y del presupuesto estatal.</p> <p>Conocimiento de los procedimientos de regulación primaria y secundaria.</p> <p>Conocimiento de los temas de la finanzas</p>	<p>Como resultado de haber coordinado como directora varias organizaciones sociales y de trabajado en una empresa del sector privado.</p> <p>Consiguiente del cargo en Cámara de diputados.</p> <p>Como resultado de la función de directora en fundación</p>

	ética.	“Culturale Responsabilità Etica” y también estudio para redacción de artículos y intervenciones públicas
<i>Requisitos de profesionalidad (segundo recuadro)</i>	Conocimiento de cuestiones relacionadas con el rendimiento de un banco, incluyendo balance y cuenta de resultados, la gestión de los recursos humanos, el sistema de control y gestión de riesgos.	Consiguiente del cargo como Consejera de Administración de Banca Popolare Etica y también como miembro de la mesa de discusión en Fundación “Veronesi” titulada “banco y sociedad civil”
<i>Requisitos sociales (cuarto recuadro)</i>	El papel de responsable en varias mesas de coordinaciones y redes formadas para organizaciones de sociedad civil, de instituciones públicas y empresas me ha llevado a conocer en profundidad la complejidad de la economía social y solidaria.	<ul style="list-style-type: none"> - 2014 hasta hoy vicepresidente di Fundación “Triulza” - 2014/2015 presidente de el Comité de gestión Expo/Non Official Participants - 2011/2016 miembro de el consejo Ritmi (Rete Italiana Microfinanza) - 2000/2004 board member della SID (Society International development) - 1996/2003 componente del board di Social Watch Italia - 1994/1998 board member and Chair di Eurostep (European Solidarity toward equal participation of peoples)

PERFIL DE ACTITUD

(VÉASE EL DOCUMENTO “REQUISITOS PARA LOS CONSEJEROS DE ADMINISTRACIÓN”)

Cabe recordar que el Consejo de Administración de la banca tiene por misión trabajar favoreciendo la dialéctica interna y la colegialidad. Para tal fin, el Consejo recomienda que se tengan en consideración también los siguientes perfiles de actitud como cualificantes para el papel de miembro del Consejo de Administración de Banca Etica.

1) Capacidad de aprender y de emprender nuevos desafíos ligados a las finanzas sociales y a la actividad de intermediación financiera, a saber:

- Tener curiosidad intelectual y buscar de manera proactiva nuevas experiencias, ideas y contenidos.
- Estar abiertos al debate, y a un feedback constructivo.
- Comprender el valor de la formación continua y la profundización en el conocimiento.
- Favorecer la cultura orientada al cambio.
- Ser capaces de aceptar un reto tanto desde el punto de vista personal, como intelectual, ante nuevos desafíos que surjan en el Consejo.

2) Actitud colaborativa, a saber:

- Dar valor a la contribución distintiva de los demás consejeros en términos de experiencia, conocimientos y competencias.
- Comprender la importancia de la diversidad y favorecer la inclusión como filosofía y modus operandi del Consejo.
- Saber respetar los elementos de reserva del debate del consejo y de las opiniones expresadas en el consejo por parte de las personas consejeras.
- Promover activamente el compartir y favorecer el debate rico y riguroso, intentando que se produzca el intercambio de perspectivas.

INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN		
<i>Tipo de formación y centro de formación</i>	<i>Principales asignaturas/habilidades profesionales objeto de la formación</i>	<i>Calificación obtenida</i>
Comisión Europea	Legislación de la Comunidad Europea	Master
Universidad Scienze Politiche	Economía y derecho internacional	Título
Bachillerato clásico	Humanística	Bachillerato

Ilustración de las particularidades que la persona candidata pondrá al servicio de Banca Etica (máx. 20 líneas)

He tenido una buenas relaciones con las organizaciones del tercer sector, las finanzas éticas y la cooperación internacional gracias al hecho de haber revestido encargos en juntas directivas y comités en organizaciones , grandes empresas e instituciones con alto niveles de responsabilidad social y ambiental.

A través de la experiencia como parlamentaria conozco discretamente los mecanismos institucionales. Mantengo relaciones con algunos miembros individuales del Parlamento, independientemente de su afiliación política.

Tengo un buen conocimiento de algunas cuestiones relevantes para Banca Etica: el desarrollo social, la exclusión financiera, microcréditos, la responsabilidad social de las empresas, agroecología y energías renovables.

Mis elecciones personales y familiares han sido fijadas sobre los valores de compartir y de solidaridad. Como consejera en Banca Popolare Etica he buscado dar mi contribución en el campo de las relaciones con las instituciones nacionales (audiencia á la Cámara, iniciativas de presión sobre el impuesto de timbre, la prohibición de invertir en las bombas cluster, la legislación propuesta en microcrédito, la campaña Zerozerocinque) y de las comunicaciones externas.

Creo que la propuesta, la práctica y el mensaje Banca Popolare Etica seguirá teniendo una fuerza disruptiva para el cambio social y económico y la contaminación del sistema financiero.

Es mi opinión que la tarea del próximo Consejo es:

- seguir garantizando la independencia del Banco
- contribuir a la preservación, implementación y promoción de los principios de la finanzas ética que son contenidas en la Carta y en el Manifiesto
- supervisar la estructura operativo y accompagnandola hacia el desarrollo y la innovación

Ilustración del proyecto que la persona candidata imagina para el futuro de la Banca y que se propone plantear al nuevo CdA (máx. 20 líneas)

Otra información de relevancia (máx. 3 líneas)

Definición de persona candidata independiente**La persona abajo firmante para ser considerada candidata independiente ...**

...no deberá ser (o haber sido en los 3 años precedentes a la presentación de la candidatura) empleado de la sociedad, de otra sociedad del grupo, de una sociedad vinculada o de una sociedad hacia la que en la que se haya ejercido el control, incluso de facto, o una influencia notable.

...en los 3 años precedentes a la presentación de esta candidatura no deberá haber proporcionado, directamente o indirectamente, incluso a través de familiares, a la sociedad, a otra sociedad del grupo, a una sociedad vinculada al grupo, controlada, incluso de facto, o sujeta a influencia notable, servicios o productos; ni deberá haber sido empleada de una empresa que haya proporcionado o proporcione a la banca productos o servicios, en los mismos términos arriba indicados.

...no deberá ser cónyuge, pariente o familiar hasta cuarto grado de empleados, administradores, accionistas de control de la sociedad o de otra sociedad suministradora de bienes o servicios.

...no deberá haber recibido de la sociedad remuneración alguna, aparte de la que le corresponda como administrador o accionista.

El umbral a partir del cual la compensación económica del servicio o del bien referidos en los términos arriba indicados constituye condición excluyente del requisito de independencia para ser Consejero de Administración es de 5.000 euros.

¿La persona abajo firmante responde a estos requisitos?

Sí

No

Fecha, _____

Firma

De acuerdo con el D. L. n. 196/03 sobre el "Tratamiento de datos personales " autorizo expresamente la utilización de mis datos para cuestiones de comunicación de mi candidatura a Consejero de Banca Etica a los socios de la Banca mediante los medios previstos por la entidad incluida la publicación en web de la banca.

Fecha, _____

Firma

Aviso para la cumplimentación del formulario:

El currículum debe contener toda la información necesaria para comprobar los requisitos profesionales exigidos por la normativa de vigilancia, así como los requisitos sociales exigidos por el reglamento asambleario.

Queda reservado el derecho a exigir documentación complementaria para la comprobación de los requisitos exigidos por la normativa y el reglamento.

Enviar este documento a elezioni.be@bancaetica.com

BANCA POPOLARE ETICA
AREA RELAZIONI ASSOCIATIVE
VIA TOMMASEO, 7
35131 – PADOVA (ITALIA)